



#### **XIV CONCURSO DE MICRORRELATOS “SAN SILVESTRE SALMANTINA 2026”**

La San Silvestre Salmantina convoca su **XIV** certamen de microrrelatos, iniciado en la edición de 2013 con motivo de su trigésimo aniversario, con arreglo a las siguientes bases:

1. El certamen está abierto a cualquier persona interesada que podrá presentar exclusivamente un microrrelato cuya extensión máxima será 150 palabras, sin incluir las del título. La temática de las obras deberá aludir a cualquier aspecto vinculado con la San Silvestre Salmantina, la práctica del atletismo, así como a los valores o experiencias vinculados con esta carrera popular.
2. Los escritos presentados deben ser originales e inéditos, no haber sido premiados ni hallarse pendientes de fallo en otros certámenes, ni estar elaborados por sistemas de Inteligencia Artificial. Los participantes asumen que no existen derechos de terceros sobre las obras que presenten y serán responsables de aquellas reclamaciones que pudieran formularse al respecto.
3. Los trabajos deberán remitirse exclusivamente a través del formulario publicado en la web oficial de la San Silvestre Salmantina disponible en: <https://sansilvestresalmantina.com/concurso-micro-relatos> y sólo será admitida una obra por autor. En el caso de recibirse varias el jurado sólo tendrá en cuenta la que se reciba en primer lugar.
4. La San Silvestre Salmantina podrá utilizar las obras premiadas en cualquier publicación posterior, si bien los autores podrán hacer uso de sus trabajos sin restricción alguna. No se mantendrá comunicación con los autores de los trabajos no premiados.
5. Desde el jueves 1 de octubre se activará el formulario de participación, hasta las 24 h. del viernes 30 de octubre de **2026**. Todos los microrrelatos que se ajusten a los objetivos del certamen serán publicados en la web de la San Silvestre Salmantina. Aquellos trabajos que no se ajusten a las bases, sean ilegibles, incluyan expresiones ofensivas o discriminatorias, o errores ortográficos graves serán excluidos.
6. El jurado, cuyos miembros serán personas vinculadas a los ámbitos de la educación o la cultura, o la San Silvestre Salmantina como corredor veterano o participante en la organización, emitirá su fallo que será publicado en la web de la carrera, a lo largo del mes de diciembre de este año.
7. Una selección de los trabajos seleccionados se publicará en la revista oficial de la carrera que se entrega a todos los participantes. Además de la edición, se establecen los siguientes premios en metálico, sujetos a las retenciones que establece la legislación vigente y que podrán ser declarados desierto.  
1º Premio: 500 Euros 2º Premio: 250 Euros 3º Premio: 125 Euros
8. La participación en el concurso supone la plena y total aceptación de las presentes bases.